

LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO

Y

LOS CAMBIOS

Discusión con motivo de un informe del Excmo. Sr. D. Eduardo Sanz y Escartín.

Discusión con motivo de un informe del Excmo. Sr. J. • Eduardo Sanz y Escartín.

Sesión del martes 22 de Noviembre fie 1904.

El Sr. Sanz y Escartín: He pedido la palabra para dar cuenta á la Academia de un trabajo publicado en *L' Economiste Europeen*, acerca de la situación económica de la República de México, que tiene verdadero interés. La República de México estaba hace doce ó quince años en un estado de bastante atraso, á pesar de que ya la mano de hierro y la acertada dirección del General Porfirio Díaz habían hecho desaparecer la anarquía que hacía de aquella República el país clásico del guerrillero, del salteador y de toda clase de perturbadores del orden público. Pero todavía, por los años de 1890 á 92, su crédito estaba tan bajo, que la deuda mejicana al 6 por 100 se cotizaba entre 58 y 59 por 100, viniendo á resultar un interés de 10 por 100. Esto basta para comprender la poquísima confianza que aquella República inspiraba.

Por otra parte, ni su administración, ni el desenvolvimiento de su riqueza natural, ni su comercio, tenían las condiciones necesarias para que pudiera considerarse á aquel país como viviendo en el cauce de la civilización y del progreso modernos.

Pues bien, el agente principal de la transformación allí sufrida ha sido, sin duda alguna, el orden material y moral, conse-

guidos bajo la presidencia del General Porfirio Díaz, quien, como es sabido, usó, para afirmar el orden y su tranquila posesión de la Presidencia de la República, de medios quizá pasados de moda, quizá más propios de la Edad Media; pero de gran eficacia, porque cuando alguno de aquellos caudillos, que han constituido el mayor peligro en la historia de las Repúblicas hispano-americanas empezaba á agitarse y á promover las graves disensiones allí tradicionales, aquel General se las arreglaba de manera que pronto desaparecía del mundo de los vivos.

Claro es que esto sólo puede cohonestarse con la grandeza del fin perseguido y con los admirables frutos alcanzados, por lo cual ahora nadie le echa en cara sus procedimientos, una vez que la experiencia ha convencido á todos de que eran los únicos que podían dar los resultados que hoy se tocan.

El General Porfirio Díaz encontró para su obra de reconstitución económica un colaborador de gran valer, de laboriosidad y honradez á toda prueba, D. José Ibo Limantour, que es desde hace muchos años Ministro de Hacienda.

Para comprender la transformación de aquel país no hay sino fijarse en que la deuda de México al 6 por 100, que en 1893-94 (porque allí tienen el año económico como nosotros antes) se cotizaba á 59, ya en 1898-99, ó sea seis años después, estaba sobre la par, es decir, que había casi duplicado su valor. Esta prosperidad ha permitido la rebaja de un 25 por 100 en la contribución federal; á pesar de lo cual, el estado de los ingresos en aquella República en estos últimos años ofrece el resultado siguiente, de que en extracto voy á dar cuenta, suprimiendo las fracciones:

Ingresos de la Hacienda pública en 1894-95, 43 millones de pesos; gastos 41 id.; superávit, 2 y $\frac{1}{2}$; en 1895-96 respectivamente; 50, 45, y 5. 400. 000; en 1902-903, id.: 76, 68, y 7. 800. 000; en 1903-904. id.: 85; los gastos aun no se habían fijado, y el superávit pasaba de 8 millones.

De manera que, á pesar de la rebaja de la contribución federal, los ingresos desde 1894 hasta 1904 han aumentado un 94 por 100.

Las fuentes principales de ingreso de aquel país, lo mismo que en Inglaterra y en los Estados Unidos, son las Aduanas y el derecho llamado de Timbre.

En 1903-4, los ingresos por Aduanas han aumentado en tres millones de pesos, y en uno los ingresos por el Timbre.

Los derechos de importación, que en 1890-91 importaban 20 millones de pesos, eran, en 1904, 31 y medio de pesos, ó sea un aumento de 50 por 100 en doce años.

Pero no es esto sólo, sino que durante este tiempo su comercio ha aumentado de una manera admirable. La importación, que en 1894-95 ascendía á 34 millones de pesos, llegó en 1897-98 á 97, en 1902-03 á 191, casi el doble, y en 1903-04 á 177 y medio.

Las exportaciones fueron en 1894-95 de 90 millones, en 1902-3 de 207 y en 1904 de 210. De manera, que las exportaciones en diez años han subido de 90 millones de pesos, ó sea 450 de pesetas, á 210 de aquella moneda, equivalente á 1.050 de ésta, es decir, que se ha más que duplicado. El superávit de la exportación sobre la importación en estos diez años asciende á 39 millones y pico de pesos, ó sea cerca de 200 de pesetas.

Esto ha permitido reducir considerablemente la deuda flotante, crear un fondo de reserva con 35 millones de pesos y convertir la deuda exterior al 6 por 100, que hemos dicho que hace diez años estaba á 59, convertirla, digo, seis años después, el año 1899, en deuda al 5 por 100, que se dio á las casas de Banca á razón de 95'55- Y por cierto que se ve que ese país, á pesar de su atraso, ha sido más previsor que nosotros, que señalamos un tipo bajo de capitalización, que parece más para favorecer á los acreedores que al Estado, y no han tenido necesidad de hacer una conversión á la española, ó sea quitando á los acreedores la mitad ó la tercera parte de lo que se les debe.

Los países que no han seguido nuestro ejemplo en materia de conversión, las realizan pagando á la par á los que no conviene el tipo nuevo. Esto se hizo en México el año 1899, y ahora, es decir, cinco después, han dado un nuevo paso en su camino, porque varios banqueros norteamericanos han tomado un empréstito de

40 millones de pesos, ó sea 200 de pesetas al 4 por 100, al tipo de 90, es decir, que se ha encontrado ya con el tipo de su cotización al 4 y medio, que es superior al de todas las Repúblicas hispano-americanas, y superior casi al de nuestro país, que ahora, por circunstancias accidentales, ha rebasado con el Exterior el 90 por 100, sin poder alcanzar á mantenerse constantemente en él. De modo que aquel país, mediante buenas condiciones de dirección financiera y política, ha conseguido un progreso asombroso. Hoy, el estado de México, en lo que se refiere á deuda pública, es el siguiente: La totalidad de ella es de 275 millones de pesos, unos 1.375 de pesetas; y siendo su población de 13 millones de habitantes, corresponde á cada uno unos 21 pesos, ó 105 pesetas, al paso que á los españoles nos corresponden unas 500 por habitante, es decir, cinco veces más por el mismo concepto.

Durante este período de los diez ó doce últimos años se han creado allí muchísimas industrias, se ha introducido mucha maquinaria de los Estados Unidos y se han puesto en explotación grandes territorios que no se cultivaban antes, habiéndose también empezado á laborar numerosas minas, constituyendo todo ello una situación envidiable.

Pero debo llamar la atención de la Academia sobre algo muy significativo. Este país, que en diez años ha tenido un exceso de importación sobre su exportación por valor de 2.000 millones de pesetas, que posee muchos minerales, que tiene un próspero comercio y que salda sus presupuestos con superávit, tiene en su cambio una pérdida de un 40 á 50 por 100. ¿Por qué? Porque es una nación monometalista y porque su unidad es la plata. Y esto es un argumento de tal fuerza contra los que se empeñan en sostener contra toda evidencia que la pérdida en los cambios obedece á cuestión de balanza comercial y económica, que no puede ser mayor. Es indudable que si en México la plata adquiriera su antiguo valor llegarían sus cambios á la par. ¿Por qué no los tiene así, viviendo en medio de las condiciones de prosperidad que hemos visto? Pues porque la plata de que es su moneda pierde un 40 ó 50 por 100 de su valor actualmente. Precisamente Goschen,

autoridad por todos reconocida y el que más y mejor ha estudiado científica y prácticamente la teoría de los cambios, pregunta en su tratado de los mismos: ¿cuál será la par del cambio en los países de moneda depreciada? ¿Cuándo revelarán los cambios que hay equilibrio en su balanza? Porque también es un error creer que los países son deudores durante unos años y acreedores durante otros, cuando la verdad es que dentro de cada año tienen uno y otro carácter.

Y responde Goschen que en los países de circulación despreciada la par de los cambios, la par de la balanza económica es precisamente el tipo mismo de la depreciación que tiene la moneda. Es decir, que cuando la balanza da débitos y créditos, está desequilibrada en contra nuestra, los giros en España pierden más que la depreciación que tiene el oro en nuestro país; y cuando nuestra balanza de créditos y débitos es favorable, las letras sobre el extranjero tienden á tener una bonificación inferior al tipo de depreciación que tiene el oro en nuestra patria. Es decir, que, como no puede menos, el giro es expresión del valor de la moneda, porque el giro en su esencia consiste en entregar dinero en una parte para recibirlo en otra; de donde resulta que el cambio representa siempre, además de los movimientos de la balanza económica, la relación de una moneda con otra. Los cambios de un país de moneda de plata con una nación de moneda de oro expresan esa diferencia de metal, y los cambios de un país de circulación depreciada reflejan la depreciación de la moneda circulante.

En México, la cuestión de fijar de un modo definitivo el valor de la moneda, cosa importante porque la inseguridad en esto priva de base sólida á las transacciones mercantiles y á la formación de la riqueza del país, entorpeciendo el empleo del capital, la cuestión monetaria, les preocupa hondamente. Prueba esto el telegrama que he traído aquí, que hoy mismo ha recibido la Agencia Fabra, en que se dice que aquel Gobierno ha presentado al Congreso un proyecto de ley autorizándole para resolver la cuestión monetaria en las legislaturas sucesivas, sobre las si-

guientes bases: i.^a Reconocimiento de un valor de 50 por 100 en oro á la piastra, que se mantendrá en circulación. 2.* Prohibición de acuñar moneda por los particulares. 3.' Prohibición de la importación de las piastras mexicanas; de modo que su moneda que esté en el exterior no podrá volver al país. 4.* Reducción de las tarifas que gravan la industria minera. 5.* Establecimiento de casas oficiales de comisión para la venta de la plata. 6.* Modificación de la ley concerniente á los Bancos. 7.^a Creación de una Comisión encargada de regular el curso de la moneda.

Esto es lo que tenía que decir acerca de la prosperidad de la República mexicana y el contraste que resulta entre esta prosperidad y la depreciación de su moneda. Lo mismo hubiera podido decirse del Perú, que de igual modo tiene balanza favorable, habiéndose convertido en monometalista oro; todo lo cual me parece que arroja bastante luz sobre un hecho que se desconoce por muchos, á saber: que la moneda es el principal factor de los cambios, hasta el punto de que si fuera cierta la opinión que hace depender aquéllos exclusivamente de la balanza, sería algo inútil, estéril é incomprensible que se mantuvieran en los grandes Bancos de esos países que se llaman por algunos acreedores, como en el de Francia, etc., enormes cantidades que, colocadas en el extranjero, darían un nuevo aumento de crédito y de capitales que haría aún más favorables los cambios.

Pero aun en los países más ricos que tienen á su servicio al mundo entero, la balanza económica se convierte á veces en desfavorable, y los Bancos necesitan aumentar su descuento para contener la salida de numerario. Goschen dice que la balanza desfavorable no es siempre perjudicial, y esto se comprende, porque por causas de momento, que á veces son fuente de nuevos ingresos, puede tenerse necesidad de colocar fondos fuera del país, lo cual no altera sus condiciones generales de prosperidad.

Y nada más.

El **Sr. Salva:** Voy á permitirme hacer alguna observación á lo dicho, muy bien, por el Sr. Sanz y Escartín acerca de un tema de tanto interés y actualidad.

En primer lugar no puedo aplaudir los procedimientos de Porfirio Díaz, sorprendiéndome que el Sr. Sanz y Escartín, desde este sitio lo haga, sin que por esto lo censure, porque me parecen propios de Nerón y Calígula.

En cuanto a la prosperidad de México, he de decir que tiene sus sombras, que en ese cielo tan brillante no faltan nubes.

México posee tanta riqueza en plata, que es una maravilla y una amenaza para el mundo entero, pues como dice Humboldt, hay montañas y cerros cuyas entrañas son de plata, suponiendo esto un gravísimo peligro. Sabido es que hay una unión latina que no ha conseguido llegar al verdadero pacto que se realizó. Por esto se explica que el cambio esté á 40 ó 50; pero por lo mismo me ha sorprendido que el Sr. Sanz y Escartín no haya tenido que objetar nada á ese proyecto de que no se permitirá que vuelva al país la moneda de plata. ¿Qué importa eso en México, donde tal cosa sería echar una gota de agua al Océano? Era necesario tomar otras medidas.

El límite que allí existe para explotación de las minas está en que á veces el coste de aquélla no corre parejas con el valor del metal extraído; pero por lo demás, ese peligro puede surgir.

Estoy conforme con S. S. en que se explica que, á pesar de lo muy favorable de aquella balanza, los cambios siguen allí altos, porque esto es sólo cuestión de la moneda con que se paga. Indudablemente, tal aserto es exacto, como dice Goschen; pero al hablar del famoso economista inglés, ha afirmado el Sr. Sanz y Escartín que es el único que ha expuesto científicamente la doctrina de los cambios; y esto ya no es tan exacto, porque otros economistas de mérito, algunos ingleses, han hecho igual estudio, aunque no hayan llegado á la profundidad de pensamiento que Goschen, por su mucha talla, pero que también han estudiado el asunto de un modo magistral; de suerte que me parece exagerado el elogio que ha hecho el Sr. Sanz y Escartín. Su Señoría se felicita de que la balanza sea favorable á los Estados Unidos. No creo que haya motivo para ello. Me es indife-

rente que la exportación sea más alta que la importación, ó al revés; lo que existe es un cambio de productos por productos, en que la moneda figura como instrumento de cambio, y quizá puede afirmarse (lo que digo con temor) que el cambio es dar moneda de un lugar á otro. Y voy á dar una prueba concluyente. En Inglaterra, durante muchos años, la importación ha superado á la exportación en algunos de ellos, y sin embargo, ha recibido menos oro que el que ha dado. Esto es terminante, porque Inglaterra prosperó mucho, y su balanza ha sido desfavorable; así que en este punto creo que el Sr. Sanz y Escartín podría muy bien no presentar como causa de la prosperidad de México que la balanza haya sido favorable en el sentido de que la exportación haya superado á la importación. S. S. decía bien, que hay situaciones de momento en que una nación es deudora (¿quién lo duda?) á pesar de su riqueza, porque el crédito no es lo que se cree generalmente, no es el recurso de que se dispone en determinadas circunstancias, sino que es cosa que pertenece á la normalidad de la vida contemporánea.

Como los holandeses enseñaron que se podía emplear el crédito como recurso ordinario, de la misma suerte acontece que en el orden de la economía nacional, sin referirme á la del Estado, el crédito es un medio distinto de lo que era antes. Y por eso repito que la cuestión de la balanza de comercio no es un indicio muy interesante en cierto sentido; los cambios no dependen de la suma de moneda que hay que dar en un país diferente de aquel en que se ha contraído la deuda. Esto es indudable, está demostrado por Goschen, y alguno de sus pensamientos ha repetido el Sr. Sanz y Escartín. ¿Por qué? Porque no se emplea el numerario para saldar las diferencias del cambio, sino que hay otros recursos. En primer lugar, existen muchos capitales colocados en el extranjero, por Inglaterra y Francia, por la primera sobre todo, tanto que Stuart Mili recelaba que el interés fuese con el tiempo demasiado bajo, cosa que ha llegado á ocurrir conforme á las previsiones de aquel economista, y también á las de Ricardo, pues hoy el papel allí sólo produce el 2 ó 2 y medio por 100, lo

cual supone para vivir de una renta la necesidad de un capital considerable.

En España hay muchas empresas industriales de ingleses y de franceses, de las que obtienen sumas importantes, y con ellas no hay que saldar en numerario la balanza del comercio.

Los países ricos colocan sus capitales en las naciones extranjeras, y reciben anualmente en cupones de renta, de acciones y obligaciones, y aun en forma de producto de los arrendamientos y de empresas mercantiles ó industriales, sumas enormes: se evalúa en 2.000 millones de francos lo que percibe Inglaterra; se cree que Francia posee en tierras extrañas capitales por valor de 20.000 millones, y que recibe 1.000 por rentas.

En segundo lugar, en nuestro tiempo, gran número de viajeros, comisionistas, sabios, artistas, simples admiradores de las bellezas de un país ó curiosos, y que desean presenciar sucesos notables, recorren las tierras extrañas, llevan consigo letras de cambio ó cheques, que se pagan en las últimas y cuyo importe consumen en las dichas excursiones. Como los gastos que hacen se toman de las rentas ó capitales del país de origen, hay una corriente de créditos pasivos en los Estados á que pertenecen los citados viajeros: la Francia, la Suiza, la Italia son acreedoras de cantidades importantes de Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos.

Según los últimos censos, se encuentran en Francia 66.000 extranjeros que viven de sus rentas, sin contar los viajeros de paso, que probablemente igualarán esas cifras; y se calcula por autores ilustres que sólo en este concepto la vecina República posee un crédito anual de 660 millones. En España la suma de la misma índole debe ascender á 50 ó 70 millones.

En tercer lugar, señalaremos una causa poderosísima, examinada entre nosotros por Colmeiro, y es que una nación procura no enviar dinero á otra á quien deba, porque esto supone una desventaja en el cambio, y lo que hace es buscar una nación que sea deudora suya, verificando una cancelación sin necesidad de numerario, por medio de letras ó cheques, haciendo operaciones semejantes á las que se verifican dentro de un país.

Hay también que tener muy en cuenta los impuestos.

En nuestro tiempo se han aumentado mucho los presupuestos de los Estados, en virtud de las revoluciones, de las guerras y de las mejoras que se han hecho; pero esto ha sido también causa de gastos considerables y de que las deudas públicas constituyan una carga insoportable, cosa que condena enérgicamente Stuart Mili, con su rudo lenguaje, diciendo que cada generación pague las obligaciones de su tiempo, pues el cuadro de las deudas de Europa es verdaderamente temeroso.

Ya se decía en el siglo XVIII: ó el crédito público mata á la nación, ó la nación mata al crédito público; y, sin embargo, lo que apuraba á Luis XV y á Necker no tendría hoy importancia. Las deudas que nacen de los presupuestos de guerra y de Marina son las que exigen grandes tributos y alteran el curso de los cambios, pues las contribuciones, que se satisfacen en el extranjero con bastante más puntualidad que en España, se toman de una porción de la renta, cuando no del capital, que es forzoso entregar á la Hacienda.

Y si bien es innegable que al Estado debemos grandes servicios, debemos convenir también en que crea contribuciones onerosas y contra toda doctrina científica, y en que ningún presupuesto europeo está regido por las leyes de la economía política, empleándose una buena parte de la riqueza improductivamente.

Si un impuesto se rebaja, no toda la cantidad de la menor cuantía se consume; pues, aunque una parte se destruya improductivamente porque las clases menesterosas necesitan mayores rendimientos y los trabajadores mayor salario, otra se destina al ahorro y se emplea en la producción, de modo que el capital se acrecienta.

Ahora bien, las contribuciones son una dificultad para los cambios cuando llegan á grandes sumas, porque sería más fácil emplear los capitales en el comercio y en la industria y sería posible verificar los cambios en virtud del crédito sin pagar numerario.

De suerte que la rebaja de los impuestos causaría también la

baja de los cambios y que fuese en menor cantidad el numerario que es preciso remitir al extranjero.

El Sr. Sanz y Escartín nos ha retratado á México como un país muy próspero, y nos ha leído un telegrama muy notable, que yo desconocía; pero no sé si las medidas de que en él se habla son las mejores, como por ejemplo, la de reconocer el valor de un 50 por 100 en oro á su moneda, haciéndose monometalistas de oro, pues así el gasto va á ser enorme y la pérdida muy grande para el Tesoro, á no ser que se verifique en algunos años. (*El Sr. Sanz y Escartín*: Por eso se dice que en sucesivas legislaturas). ¡Ah! Si no lo hacen rápidamente no tengo nada que decir, pues en esto estaría el mal; pero lentamente es como creo yo que se debía ir en España también al monometalismo de oro, y al mismo tiempo reacuñando la plata, lo cual es caro, para establecer la ecuación entre ella, como numerario y como mercancía.

Y no quiero molestar más á la Academia, además de que deseo que quede tiempo para que me conteste el Sr. Sanz y Escartín.

El Sr. Sanz y Escartín: Entretendré muy poco á la Academia, dejando para otro día el tratar más á fondo esta cuestión.

Lo que dije de que el giro es pagar en un punto dinero que se cobra en otro, es frase de Goschen; pero no insisto ahora en ello, ni sobre lo dicho respecto de la balanza económica, de todo lo cual trataré el día próximo.

Me haré, por consiguiente, cargo solamente de algunas observaciones del Sr. Salva, con cuya doctrina me encuentro en general conforme. Es exacto lo que dice, respecto á que Goschen no es el único que ha estudiado científicamente la cuestión; pero también lo es que ha hecho de ella un tratado especial, por el cual se ha creado una reputación en Economía Política, sin que yo desconozca los estudios de Ricardo y de Stuart Mili, cuyos ejemplos se repiten en todas las obras que de los cambios tratan.

En cuanto á que no veía la razón de prohibir la reimportación de la plata en Méjico, por la mucha que en aquel país se produce, he de observar que al mismo tiempo se prohíbe la acuñación de moneda por los particulares, cosa que antes era libre, y que com-

pleta la primera medida, que es claro que por sí sola no tendría objeto.

Respecto á los procedimientos empleados por Porfirio Díaz, he de recordar al Sr. Salva que Herbert Spencer, en su obra *Bases de la moral evolucionista*, dice que el que en un país de salvajes pretendiera obrar con arreglo á las normas de acción propias de pueblos cultos, sería sacrificado y sus intenciones quedarían estériles, porque se manifestaban en un medio refractario para ello. Así se comprende cómo los procedimientos de represión y de gobierno han ido variando radicalmente en la historia. Soberana de tantos prestigios y de tanto renombre como Isabel I de España hizo cortar la cabeza á algunos donceles de su corte por el delito de cortejar á sus damas, contraviniendo las órdenes soberanas, lo cual, sin embargo, no empaña la gloria que rodea á Isabel la Católica, si bien demuestra cómo cambian las ideas y sentimientos morales. Claro es que no puede proceder lo mismo el jefe de una nación en estado de anarquía que aquel que gobierna un país que marcha por el camino de la paz social. México, desde principios del siglo hasta que Porfirio Díaz se encargó de la Presidencia, t pues Juárez, aunque lo intentó, no pudo hacer mucho, era un país donde no se podía viajar, donde los crímenes eran frequentísimos, donde el *pronunciamiento* era casi hábito nacional. Porfirio Díaz aplicó al mal los medios necesarios para su remedio; y teniendo en cuenta que eran los que podían dar el resultado apetecido, yo, como Académico y como hombre, le absuelvo y alabo su energía.

No puedo, pues, unirme á las protestas del Sr. Salva en este punto, porque considero que las circunstancias de aquella República aconsejaban una defensa análoga á la que á veces hay la triste necesidad de emplear contra agresiones personales, sin que nadie piense en condenar á los que por esa necesidad tristísima causan la muerte á un semejante, como de un modo horrible está ahora mismo aconteciendo entre millares de hombres.

Insisto, por tanto, en que el caso de Porfirio Díaz ejecutando sin formación de causa á los agitadores que hubieran frustrado

sus planes de regeneración y aniquilado el país en sangrientas luchas, no merece censura. Creo que el axioma *distingue témpora et concordabis jura* es una verdad.

Sesión del martes 13 Se Diciembre de 1904.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Sanz y Escartín para continuar su discurso.

El Sr. Sanz y Escartín: Sólo la bondad del Sr. Presidente puede calificar de discurso las palabras que en la noche pasada dirigí á la Academia, con motivo de un artículo, de que di cuenta, publicado en *L'Économiste Europcen*, acerca de la situación de México.

No he de repetir lo que en la noche anterior dije sobre los resultados producidos por la política allí seguida y sobre el extraordinario progreso material y moral alcanzado. Llamaba también la atención acerca del hecho de que habiendo tenido en diez años un *superávit* de cerca de 2.000 millones de pesetas en su balanza, que á esta suma equivalen 400 de pesos plata mexicana, sus cambios pierden sobre el 50 por 100.

Y con este motivo hice algunas consideraciones sobre la influencia de la balanza económica en los cambios. Acerca de este particular conviene advertir que la balanza económica se refiere, no sólo á la entrada y salida de mercancías, sino á todas las obligaciones y créditos que tiene un país; de suerte, que es bien conocido lo que pasa en los países más adelantados, por ser materia ya estudiada.

Inglaterra, que tiene balanza mercantil desfavorable, encuentra compensación sobrada, no sólo porque ha poseído hasta hace poco el monopolio del comercio marítimo, puesto que ha habido períodos, sobre todo en el siglo pasado, en que preponderaba sobre cada una de las naciones, y aun sobre todas juntas, por sus fletes y empresas marítimas, sino también con las utilidades de sus Bancos, que centralizan los negocios del mundo entero, así como por las rentas y utilidades que sus capitales y empresas le

producen en todas las partes del globo. Por eso se comprende que con tal balanza mercantil contraria, que absorbe toda su circulación monetaria, relativamente pequeña, no sufre sin embargo, sino insignificantes oscilaciones de cambio, manteniéndose en estado de gran prosperidad. Por consiguiente, la antigua teoría de la balanza mercantil, que no llevaba su examen más allá de lo que se refiere á entrada y salida de mercancías, está abandonada, porque de modo claro y evidente se ven otros factores con que hay que contar.

Decir que el principal factor de la depreciación de la moneda, de la prima del oro y del consiguiente quebranto de los cambios, allí donde éste alcanza el 30 y 40 por 100, es la balanza, económica, es uno de los errores más grandes que pueden cometerse, porque es indudable que los saldos de la balanza mercantil, sin una alteración monetaria, no producirían jamás un quebranto normalmente superior al que determina la salida del oro. No ha habido país en el mundo que haya llegado á graves quebrantos en sus cambios sin que antes haya habido una alteración monetaria, debida á un exceso de papel moneda ó de billetes fiduciarios, ó á una alteración producida por la baja de los metales. La prueba de esto nos la dan los países americanos, que, por su condición de países nuevos, de población reducida y abundantes en recursos naturales, como la República Argentina, México, los Estados Unidos, etc., son, salvo excepciones de cortos períodos, países exportadores. Hoy el exceso de exportación de la Argentina es extraordinario, y lo mismo pudiéramos decir del Brasil. Pero sobre todo en la primera se cometieron grandes abusos de emisiones fiduciarias, y ya por los años 69 y 70 lo que se llamaban pesos era algo de valor tan exiguo, que entraban 25 en el patacón ó peso fuerte. También el Paraguay emitió billetes en tiempo del tirano López, que no valieron absolutamente nada. Posteriormente el Brasil y la Argentina abusaron de tal modo de las emisiones, suponiendo que constituían verdadera riqueza, que llegó un tiempo en que al empuje de la quiebra de Baring Brothers se produjo un verdadero desmoche de toda aquella riqueza que habían for-

jado sin más base que el papel. Seguían el sistema siguiente: un ciudadano afirmaba que poseía leguas de terreno: inmediatamente, con la garantía de aquel terreno, se le daba todo el dinero que necesitaba en papel; pero como la base era solo nominal en seguida vino á tierra el sistema, produciendo estas locuras en ambos países un estado de depreciación monetaria que ha sido origen de muchos males.

Felizmente las medidas enérgicas adoptadas por aquel Estado, unidas al constante ingreso del oro, han mejorado tanto la situación, que actualmente los Gobiernos procuran más bien contener la rápida baja del cambio.

Y lo mismo ocurre en el Brasil, cuyo Gobierno se esfuerza por sostener el alza del mil reis en el tipo de 12 y medio peniques; porque como el desnivel ha sido grande, temen que una depresión rápida del beneficio del oro produzca graves males. Esto demuestra que es una ilusión suponer que los grandes quebrantos de la moneda, que hacen perder una tercera parte ó una mitad de su valor, puedan ser producidos por la balanza económica. Estos quebrantos acusan siempre alteración en el medio circulante.

Respecto á lo que debe entenderse por balanza económica en la cuestión de los cambios, sabido es que Goschen trata magistralmente este punto, y que tanto él como su traductor León Say, que fué uno de los hacendistas de más reputación de Europa, explican en su libro lo que significa este concepto de balanza económica. No quieren que se les atribuya una opinión semejante á la del antiguo mercantilismo, que daba importancia desmedida al ingreso de metales preciosos y que creía que tener una balanza desfavorable, es decir, comprar más de lo que vende, era una desgracia nacional; que vender más de lo que se compraba, era un medio de prosperidad. A cada momento protestan de que sea esta la acepción de la frase *balanza económica*. Y muy claramente la determinan, aplicándola sólo á ese estado que se produce con mucha frecuencia aun en los países más prósperos, á ese estado de relativa escasez de los efectos mercantiles sobre el extranjero, que es la forma general de hacer el pago. En Inglaterra, á pesar

de su prosperidad y riqueza, sabemos que á cada instante sucede que por la abundancia misma de movimiento, que por el desarrollo de sus transacciones de todo género, llegan momentos en que son mucho más las necesidades de pagos en el extranjero que los créditos á cobrar; dando esto por resultado que, aun en un país de tan grande prosperidad y riqueza, lleguen á veces al cambio desfavorable. Pero este estado, buen cuidado tienen de decirlo tanto Goschen como su traductor y comentarista Say, no quiere decir nada respecto de la prosperidad general de la nación; son fenómenos que se producen precisamente por la misma delicadeza de la circulación. Inglaterra tiene circulación pequeña, pero muy bien empleada, que se mueve con gran facilidad, y esto hace que, con facilidad también, refleje este estado que se produce cuando las transacciones hacen que sean superiores en número las necesidades de pago á las posibilidades de cobrar. De manera que los que estudian seriamente los hechos económicos no pueden dar esa importancia que se da en nuestro país á la llamada balanza económica en la determinación del cambio internacional.

En lo dicho sobre los países americanos, tanto del Norte como del Sur, creo que esto ha quedado demostrado; pero en el nuestro es patente. Mientras aquí hemos tenido una circulación homogénea, según la ley; mientras se conservó la relación entre las monedas por la depreciación de la plata, por adversos que hayan venido los sucesos y los años, por muchas cosechas que se hayan malogrado, nunca hemos tenido los cambios sino con ligera pérdida. Cuando la circulación es sana, no puede haber más pérdida que la que fija el punto de salida de la moneda, pues ningún particular compra sino aquello que puede pagar, y antes que sujetarse á un quebranto grande en el cambio, envía el dinero. Podrá haber uno que quiebre; pero, en general, ningún comerciante se compromete á traer más géneros que los que realmente puede pagar. De modo que es casi imposible que un país de moneda sana se quede sin moneda por efecto de saldos contrarios.

La balanza económica no es lo que ha determinado nuestro es-

tado monetario. Lo han determinado de una manera indudable la depreciación de la plata, la política seguida de continuo acuñando moneda de este metal, y el aumento de emisiones del Banco de España para llenar los huecos producidos por la salida del oro que tiene que marchar, cuando hay una moneda buena y otra mala con el mismo valor legal. En la actualidad, y ya hace tiempo, la balanza general de que hablamos es favorable á nuestro país, por más que yo no sé hasta qué punto puedan emplearse estas palabras: favorable ó desfavorable, porque las necesidades internacionales se pagan en una ú otra forma, lo que puede suceder es que sea más con las rentas y aun con capitales, y menos con los productos actuales del trabajo, pudiendo venir el empobrecimiento y la necesidad de una fuerte protección arancelaria; pero la balanza económica se paga siempre. Pero la prueba de que nuestra balanza hace tiempo es favorable, es que desde 1882 hasta 1894, esto es, en doce años, España reimportó, recuperó 700 millones de deuda exterior, y esto no se hace sin gran desarrollo de la riqueza. Después de la reforma de los aranceles, á mi juicio muy necesaria, que siempre aplaudiré, á pesar de sus deficiencias, de 1891, porque la considero como uno de los mejores pasos de la política económica del país, la industria española se desarrolló mucho por todas partes, aumentando la riqueza. Y sólo con el alza del descuento al 5 por 100 y con la prudencia en la acuñación de la plata y en la circulación de billetes, á principios de 1895 (y en este punto algo podría decirnos el Sr. Salvador) se redujo á 6 ó 7 por 100 la prima del oro. Es decir, que si no hubiera venido la desdichadísima guerra de Cuba, á poco que se hubiera seguido por igual camino, hubiéramos llegado á la normalidad del cambio; pero la guerra trajo en cuatro ó cinco años un aumento de 1.000 millones entre acuñación de plata, no diré falsa, pero sí falta de valor, y circulación de billetes fiduciaros, de los que se emitieron en tres ó cuatro años 500 ó 600 millones. Esto consolidó y aumentó la pérdida de nuestra moneda, porque alejó la posibilidad de la conversión de los billetes. Ahora, como decía, la balanza económica de nuestro país es altamente

favorable. Desde luego, la mercantil se ha nivelado por completo. Pero si se estudian los débitos que tenemos y se comparan con los créditos, ó sea con lo que en nuestro país entra por varias razones, se ve que es superior esta segunda partida, es decir, nuestros recursos á las necesidades de orden exterior.

Estoy llevando á cabo una información con datos que me son suministrados por las Casas de Banca y establecimientos de Crédito que intervienen en las remesas que hacen los españoles de América y de Filipinas, y estos datos originales que tengo hasta el día, y que comprenden los envíos que, con su intervención, hacen los españoles de la América del Sur, de la Argentina, del Uruguay, Paraguay, Chile, Perú, América Central, Cuba, México y aun los Estados Unidos (porque se da el caso de que de allí, donde parece que no hay españoles, se envíen 13 millones de pesetas- anuales á España), y de Filipinas etc., arrojan una cantidad que no está muy distante de 300 millones al año. Además de esta cifra hay otra, de la que generalmente no hacen mención los que tratan estas materias, que es muy difícil determinar, porque hay más bien interés en no hacerlo por parte de las casas que de esto se ocupan, por temores á nuestra Hacienda, y que es la que se refiere á los capitales españoles empleados en valores, en empresas extranjeras, y en todo género de colocaciones fuera de España. Esto representa una cifra sumamente considerable, que no puede obtenerse sino de un modo indirecto. He consultado á varios banqueros acerca de este particular y me han dicho que podía ser lo mismo 100 que 200 que 300. Hay á mi juicio un medio para apreciar esto, aunque sólo sea un medio de probabilidades. Francia cobra, según las últimas estadísticas, más de mil millones de francos anuales por valores de todo género que emplean los franceses en el "extranjero; Francia es una nación que tendrá, y esto puede determinarse por datos indirectos, como por ejemplo, el total del comercio de exportación é importación, los tributos que se perciben, los ingresos de la Hacienda, la circulación monetaria y otros indicios; que tendrá, digo, una riqueza que exceda cinco ó seis veces á la nuestra; y digo esto, teniendo en

cuenta que su población es doble y que su circulación monetaria será de unos 7.000 millones, siendo la nuestra de 2.000, y su presupuesto de 4 ó 5.000 millones. Pues bien, por todo esto suponemos que nuestra riqueza es la sexta parte, y tengamos en cuenta que nuestro país, por desgracias nacionales, que no hay para qué recordar, tiene una historia tristísima en cuanto al cumplimiento de nuestros compromisos. La historia de nuestra Hacienda es una historia de quiebras, hasta 1882, en que se hizo la última, con el nombre honesto de conversión. Con tal historia financiera no han podido tener gran confianza en nuestros fondos públicos como colocación de capitales los que consiguieron hacer una fortuna, así como tampoco en empresas industriales y de crédito, cuya historia entre nosotros es más triste aún. En instituciones de previsión y crédito, en empresas de minas, etc., nuestra historia es de duelos y quebrantos. Con esto, los españoles han debido procurar, más que los franceses, colocar sus fortunas fuera del país. España no es un país tan pobre como se cree. Aquí había muchos capitales improductivos, pero en gran cantidad, porque este es un país viejo, de larga historia, que ha dominado en grandes territorios, habiendo resultado de esto y de nuestro espíritu aventurero grandes fortunas. El tipo del indiano existe por todas partes, y el tipo también del hombre enriquecido por altos cargos en las Indias, antes, y luego en las Colonias, es también de todo momento y círculo social. De suerte, que hemos tenido grandes capitales siempre, y tengo para mí que, más que en otras partes, se han colocado en el extranjero. Todos tenemos noticias de esto. Según datos fidedignos, en Londres hay 20 Bancos con fondos considerables de españoles, y también los hay en París, Hamburgo, Bruselas, etc., y creo que no será mucho pensar que por este concepto se cobrase en España una sexta parte de lo que se cobra en Francia; unos 150 á 200 millones.

- Pero en fin, se trata de una cifra que no es posible fiscalizar, pudiendo sólo decir que es muy considerable en provincias y en Madrid, y que nunca ha de ser menor, por mucho que rebajemos, de 80 á 100 millones.

Hay otro ingreso también de consideración, que es lo que producen los viajeros, y que si no tanto como en Suiza ó en Italia, ya supondrá unos 40 ó 50 millones de pesetas. Hay regiones que viven de esto, y el Sr. Isern podría decirnos algo de lo que pasa en el Banco de Soler, que está dispuesto á hacer una línea por su cuenta (El Sr. Isern: A gastarse tres millones). Se trata de una población próspera rodeada de hoteles que están hechos con los ahorros que los hijos del país traen de Francia, á donde van con toda regularidad á labrarse un capital mayor ó menor.

Creo, por tanto, que por las aportaciones de América, Filipinas y Norte de África, por los gastos que hacen los viajeros en toda nuestra península, por razón de los valores y capitales de todo género empleados por los españoles en el extranjero, y hasta por lo que se envía en billetes de lotería, que no bajará al año de 5 ó 6 millones, pues sólo para el sorteo de Navidad, entre la casa de García Calamarte y el Credit Lyonnais han mandado dos y medio: por todos estos conceptos calculo que no bajan de 450 millones los ingresos de nuestro país, con lo cual hay de sobra para pagar lo que se debe por obligaciones de ferrocarriles (no hablo de acciones que cobran poco ó nada), y por razones de intereses y dividendos de compañías de tranvías, minas, etc. De suerte que la balanza general de nuestro país es favorable, es decir, que nos da medios sobrados para poder pagar, sin tocar las reservas del país, las obligaciones extranjeras. Por eso repito lo que decía al principio: que el quebranto de los cambios no se debe á la balanza económica, sino que en todos los países en que alcanza cierto grado se produce por alteraciones monetarias, cosa que, á mi juicio, en España no tiene vuelta de hoja. Aquí se ha visto la alteración de la moneda y la elevación del cambio corresponderse con lógica inflexible.

No me he propuesto sino dar esta idea general de la materia, porque entrar á hablar de los remedios me parece ahora impropio, y sólo diré que la parte que en este punto corresponde al desarrollo de la riqueza del país, al fomento de las fuentes de

producción, etc., es sumamente importante, porque cuando se trata de volver á la normalidad (esto no se puede hacer sino dando tiempo al tiempo) es necesario, más que nunca, cuidar de que las fuentes de riqueza del país tengan importancia, á fin de que el día en que se trate de que nuestros billetes de Banco sean convertibles por moneda de oro, ésta se conserve en el país, sin temor á la absorción á que daría lugar el más pequeño desnivel, aunque fuera de momento. Es decir, que estos desniveles de momento que se producen en Inglaterra y en todas partes, en nuestra patria tendrían más inconvenientes que en aquellos países. Esta es, por tanto, una cuestión de suma importancia también, pero que no altera la naturaleza esencial del fenómeno, que es, y no puede ser sino de naturaleza monetaria, aunque se le pueda llamar económico, porque económicas son todas estas cuestiones. No tengo más que decir.

El **Sr. Salvador** (I. Amos), hizo algunas observaciones encaminadas á demostrar que no es evidente que siempre el desequilibrio de los cambios internacionales obedezca á la mala situación monetaria, aunque así suceda algunas veces, teniendo derecho á la vida las opiniones contrarias, que lo fundan en cuestiones económicas y de crédito, agravándose singularmente por la mala moneda. Examinó brevemente los remedios.

El **Sr. Sauz y Escartín**: Ante todo, es obligación en mí decir al Sr. Salvador que en las palabras que han llamado su atención no podía referirme á la persona de nuestro digno compañero, cuya cultura y estudio soy el primero en apreciar. Me refería á las personas que hacen caso omiso de lo que significa el factor monetario, atribuyéndolo todo al llamado desnivel de balanza económica, hasta el punto de que, como sabe el Sr. Salvador, creen que no importaría tener por moneda un papel de estraza, con tal de que nuestro trabajo fuera muy poderoso. Esto no puede menos de calificarse de grave error, y lo censuraba con cierta energía.

Se ve siempre que se ajusta el cambio al valor de los metales, y forzosamente los cambios de un país en que circula oro no han de ser los mismos que los de un país en que circula la plata.

Lo que yo no he podido comprender, de lo dicho por el Sr. Salvador, es el origen de la depreciación de la moneda, tal cual la explicaba S. S.; porque decía: Supongamos que compramos por valor de 100 millones en el extranjero y que no tenemos más que 90 para pagar, esto es, que faltan 10. Esta suposición es inadmisibles, porque nadie compra lo que no puede pagar.

Las obligaciones de los países se equilibran porque todo el que hace compras las hace con las provisiones naturales, salvo el caso de quiebra.

Lo que sucede es que cuando en un momento determinado escasean los efectos de comercio, hay una pequeña prima, y cuando abundan ocurre lo contrario; pero siempre dentro del equilibrio natural, que existe necesariamente. Cuando las corrientes del comercio están mal establecidas en un país, este país se empobrece, porque entre comprar objetos de lujo ó máquinas hay una diferencia enorme.

Yo citaré muchos países en los cuales el quebranto de la moneda ha venido á consecuencia de la emisión de billetes y de la baja del valor de la plata, y quisiera, en cambio, que se me citara uno solo en que no habiendo habido alteración en la relación de los metales ó exceso de circulación fiduciaria, haya surgido la depreciación. No hay ninguno.

No creo que se pueda hablar de balanza favorable ó desfavorable en el sentido de que falte con que pagar, y sí sólo en el sentido de que un país emplee mejor sus fuerzas y su riqueza que otro.

Por lo demás, estoy conforme con S. S. en muchos de sus conceptos; por ejemplo, en que forzar el descuento podría tener inconvenientes, y en que el fenómeno del quebranto de los cambios es económico, en cuanto esta es cuestión en que la economía se ocupa. En lo que no puedo estar conforme es en que no sea monetario, esto es, en la afirmación de que la anormalidad de nuestros cambios sea sólo un efecto de la balanza económica.

El Sr. Salvador (D. Amos) rectificó algunos conceptos que se le atribuyeron equivocadamente.

El Sr. Fernández Villaverde: Sólo dos palabras para hacer una excitación al Sr. Sanz y Escartín.

Me parece que hemos venido á esta discusión como consecuencia de la exposición que hizo S. S. del desarrollo admirable y verdaderamente extraordinario de México en el orden económico; pero ese desarrollo no ha evitado allí la crisis de los cambios, debida á la baja de la plata. Ahora se ha presentado, y se ha aprobado, el proyecto de ley de reforma monetaria de su Ministro de Hacienda Sr. Limantour, y yo agradecería—y á esto se dirige mi excitación—al Sr. Sanz y Escartín que completara su exposición con la de dicho proyecto.

El Sr. Presidente (Marqués de la Vega de Armijo): Ya hizo el Sr. Sanz y Escartín, en la noche pasada, esa exposición.

El Sr. Sanz y Escartín: Como ha dicho el Sr. Presidente, ya expuse el proyecto á que se refiere el Sr. Fernández Villaverde, con cuyo motivo hablé de lo que la balanza económica significaba con relación á los cambios.

Ahora, antes de terminar, diré al Sr. Salvador que, con toda sinceridad, advertí que una parte de los cálculos que he expuesto no tenían más valor que el de una hipótesis á que llegaba por medio de inducciones, creo que no enteramente desprovistas de fundamento.

Los demás son exactos, y los de las remesas de América y Filipinas espero darlos muy pronto completos. Y nada más.

Sesión del martes 20 de Diciembre de 1904.

El Sr. Salva: De mucha importancia es la materia que el día último trataron los Sres. Sanz y Escartín y Salvador, haciendo reflexiones de tal naturaleza, que la hirieron, por decirlo así, en el mismo corazón, refiriéndose á lo más esencial, trascendental y grave de la misma.

Claro es que como el asunto es muy vasto, surgen mil y mil reflexiones que hacer, puesto que se enlaza con la economía política. Y sin duda que, si yo me propusiera hacerlo, y no temiese

con ello molestar á la Academia, podría aquí aducir ideas y doctrinas de escuelas opuestas, según algunas de las cuales, el asunto se resolvería en un instante, puesto que hay autores, como Laveleye, que sostienen que el papel de los Bancos es moneda; y si esto fuera verdad, la cuestión sería de leve momento. No estoy conforme con el autor, que ha defendido la causa de los antiguos errores. Laveleye sigue la teoría de Paulo, que dice que no es la moneda equivalente de los cambios, como mantiene la escuela económica que se ha llamado dogmática. La moneda es simplemente un intermediario, una escala de los valores, un medio de trocar los productos. Defiende Aristóteles que es una mercancía que recibe su estimación de la voluntad del Príncipe. Si fuera así, nos acercaríamos á la resolución del problema que se discute; más, por desgracia, esto no ocurre.

A mi juicio, y aferrado á las antiguas máximas, de que veo que también gusta el Sr. Salvador, la moneda es un equivalente, una riqueza que sirve de medida de los valores, aunque no sea perfecta, ni común; es una simple medida que se compone de oro y plata, puesto que ni el bronce ni el cobre tienen las cualidades de los metales preciosos.

La teoría de la moneda es muy profunda, y ha dicho un economista inglés, muy bien, que cuanto más fácil es la práctica, es más difícil la doctrina en lo que la ciencia económica ha conseguido un gran triunfo, porque se ha llegado á una regularidad en la que no podía soñarse, y esto no quita para que suceda lo que en España ocurre: que se ha apartado de las máximas de la ciencia, dando á los metales un valor como moneda que no tienen como mercancía y viéndose entonces la razón de aquellas máximas, porque han ocurrido graves sucesos que han perturbado lo que se llama la economía nacional. Y para mí, como para el Sr. Sanz y Escartín, es llano que habría un recurso supremo para que desapareciese la pérdida de los cambios, que es dar á la moneda de plata el valor que tiene en el mercado. Yo creo que esto es irrealizable, aunque el Sr. Piernas dice que sí puede hacerse, porque supone un gran sacrificio.

*

Paréceme que el Sr. Salvador habló de mil millones de circulación de billetes, y á esto diré que no puede fijarse la cifra, porque es imposible la estadística de las monedas de un país que los particulares no declaran, habiendo siempre muchas piezas guardadas ó escondidas, además de lo difícil de la enumeración en sí, cosa que digo, por lo mismo, que por obligación he tenido que estudiar esta ciencia.

Pero en fin, pasemos por la cifra de mil millones, en cuyo caso, si se reacuñase la moneda de plata, habría una pérdida ó quebranto de 500 millones de pesetas de una manera aproximada.—¿Y acontecería que los cambios se pondrían á la par?

No sé qué decir en este punto á los Sres. Académicos. El Sr. Salvador defendía muy bien, de acuerdo en esta materia con el Sr. Sanz y Escartín, que la cuestión es económica; aunque primordialmente sea de Hacienda, una y otra están enlazadas, y los alemanes dicen que el primer gran hogar es la nación. Así opinan el Sr. Moret y otras personas distinguidas. ¿Por qué? Porque la causa principal es el desnivel entre la moneda de plata y la de oro.

Ya decía Aristófanes en el coro famoso de *Las ranas*:

«... No nos servimos, ni en nuestra casa ni fuera, de nuestras antiguas monedas, aunque de ensayada excelencia, de buen oro, bien sonantes, del mejor cuño, bien recibidas por todos, griegos y bárbaros, sino de las viles fabricadas ayer y de la más baja ley.»

De suerte que comprendía que habían sido llevadas á otras repúblicas por la causa de siempre; porque habían perdido en su estimación, porque estaban agraviadas, como decían nuestros padres. Esta es la causa de la crisis, si así puede llamarse, pues escribe Courcelle Seneuil que las crisis son breves, y que cuando se prolongan se trata ya de algo más grave, se trata de una decadencia económica.

No me atrevo á afirmarlo así. Es evidente, como opina el Sr. Sanz y Escartín, que la Hacienda tiene obligación de remediar este mal que se ha producido, sin que de él se pueda acusar á nadie, pues depende de las circunstancias, y de seguir la marcha de la famosa Unión latina de 1865 celebrada entre cuatro na-

ciones, á la que no quiso adherirse el Sr. Figuerola. Hay que tener en cuenta, además, que las cuestiones económicas son muy complejas y que están cubiertas con una corteza, como dice Stuart Mili. Generalmente, en los hechos la teoría se formula con todo rigor, y los mismos enemigos de la Economía política dicen que es una ciencia admirablemente formada. Pues bien, esas verdades de la teoría no aparecen en la práctica, de suerte que legislar en materias económicas es difícil, y lo es también por lo siguiente: por las causas ulteriores, que, á veces, no pueden preverse ni calcularse, y sobre todo, por la concurrencia cuando tiene gran amplitud, porque los individuos se guían por el interés personal, que, para mí, se prueba cada día más, como decían Adam Smith y Juan Bautista Say; todos los que son elementos poderosísimos, y así sucede en las cuestiones monetarias y de crédito. El crédito hoy es de tal índole, que el que esté encargado del Ministerio de Hacienda debe mirar mucho lo que hace, porque tomada una medida, no es fácil, ciertamente, que deje de surtir sus efectos ó la mayor parte de ellos, y Dios sabe lo que puede ocurrir. Yo citaré un ejemplo célebre. Era indudable para todos, cuando Napoleón III hizo el tratado de comercio con Inglaterra de 1860, estableciendo el libre cambio, que esta nación no podría imitar ni competir con los tejidos de seda de Lyon, y, en efecto, todos se equivocaron. ¿Por qué? porque las damas francesas, por influjo de la moda, prefirieron los tejidos ingleses, que eran más fuertes, y las damas inglesas los de Lyon, porque eran más suaves y brillantes. De modo que la consecuencia fué la contraria de lo que se debía esperar, advirtiéndose que parecía lo seguro que Inglaterra no podría luchar con todas las condiciones favorables que en Lyon concurrían á este respecto.

Otro ejemplo. Cuando en Inglaterra se estableció el impuesto sobre las ventanas, salieron mal todos los cálculos que acerca de su cuantía se hicieron, porque la indignación que aquel arbitrio produjo fué tal, que en muchas casas prefirieron quedarse sin luz á satisfacer una contribución que se estimó odiosa. Por eso es difícil contestar á la pregunta de si desaparecería el desnivel de

los cambios en cuanto se reacuña la moneda. Sin duda que tal medida contribuiría á ello, pero hay que tener en cuenta otras cosas además.

¿Sería así mismo realizable, moralmente hablando? En plazo breve, no. Aunque sé que en esta materia soy un poco antiguo, tengo una alta idea del Estado, y creo que debe señalarse por mucha consecuencia y firmeza y conducirse como un gran poder. ¿Qué se diría si en un tiempo breve expusiese el Estado á los exportadores á una inmediata supresión de sus ganancias, dando un golpe terrible á la industria?

El Sr. Salvador hablaba muy bien de los medios que podrían adoptarse, y decía que eran muy sencillos, aunque no dable llevarlos á la práctica inmediatamente.

He indicado aquí en otra ocasión los cálculos de Leroy-Beaulieu acerca de la probabilidad de la baja del oro, merced al hallazgo de nuevos criaderos, y él mismo ha explicado ya que esto no ha comenzado porque el oro se guarda en los Bancos, que necesitan tener sumas enormes, constituyendo sus reservas metálicas equivalentes á los billetes en circulación, si bien antes se decía que bastaba, en general, con que hubiera como reserva la tercera parte para que el establecimiento marchase bien. Con esto se ha realizado la profecía de Stuart Mili, cuando afirmaba que el Banco no es más que una asociación de capitalistas que tiene la misión de dar billetes en lugar de oro ó plata, si bien emitiendo igual cantidad de papel que de metálico para que aquéllos sean siempre convertibles en el acto. Esta doctrina no me parece exacta, y creo que ha exagerado el famoso economista inglés. No es verdad que la misión del Banco esté reducida á recibir numerario y á dar billetes. Pero la verdad es que en los hechos ya nos acercamos mucho á lo que decía Stuart Mili desde 1848 á 1853. Du Puynode ha escrito que la teoría del crédito no se ha conocido bien hasta Fullartom y Stuart Mili, de los que recibió los primeros principios Goschen. Y siquiera pueda existir la esperanza de que por la grande abundancia de oro que se extrae de los criaderos de los Durales, de los Estados Unidos, y

sobre todo del Transvaal, disminuya el valor de ese metal precioso, y los países de Hacienda averiada, como dice Leroy-Beaulieu, vean de inesperada manera que, como si obedeciesen la plata y la moneda que con ella se fabrica al contacto de la varita de una hechicera, su estimación se aumente hacia 1815 ó 1820, y que el *déficit* de dichos Estados llegue á desaparecer y el equilibrio del cambio se restablezca; no es difícil recordar que Michel Chevalier se engañó al escribir sus artículos de la *Revue des Deux Mondes* en 1850, y que aquellas medidas que aconsejaba á los Gobiernos para conjurar el peligro de la baja del valor del metal amarillo fueron de todo punto innecesarias. ¿Quién sabe si tendrá más fortuna Leroy-Beaulieu que su ilustre compatriota?

Y no molesto más la atención de la Academia.